

Instituto Estatal Electoral

31 DE OCTUBRE DEL 2007

Sesión Ordinaria

109. Se **aprueba por unanimidad** el orden del día: 1. Lectura, análisis y aprobación del orden del día. 2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas de sesión del Consejo Estatal Electoral, celebradas con fechas 18 y 25 de septiembre del año 2007. 3. Lectura al informe del Consejero Presidente de los ingresos y egresos del Instituto Estatal Electoral, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2007. 4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la modificación y transferencias presupuestales del ejercicio ordinario del año 2007 del Instituto Estatal Electoral. 5. Lectura al informe relativo al procedimiento de auditoría a la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral del ejercicio presupuestal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2006, realizado por la auditoría superior gubernamental del Congreso del Estado. 6. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la modificación del horario de labores del personal del Instituto Estatal Electoral. 7. Asuntos generales. 8. Clausura de la sesión.
110. Se **aprueba por unanimidad** la dispensa a la lectura de las actas de sesión del Consejo Estatal Electoral, celebradas con fechas 18 y 25 de septiembre del año 2007.
111. Se **aprueba por unanimidad** las actas de sesión de este Consejo Estatal Electoral, celebradas con fechas 18 y 25 de septiembre del año 2007.
112. Se **aprueban por unanimidad** las modificaciones y transferencias presupuestales del ejercicio ordinario del año 2007 de este Instituto Estatal Electoral, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2007.
113. Se **aprueba por unanimidad** la dispensa a la lectura del proyecto de acuerdo relativo a la modificación del horario de labores del personal del Instituto Estatal Electoral.
114. Se **aprueba por unanimidad** el acuerdo relativo a la modificación del horario de labores del personal del Instituto Estatal Electoral. El punto resolutivo del acuerdo es el siguiente: Único.- Con la finalidad de generar un ahorro en el consumo de energía eléctrica en los términos precisados en el considerando segundo de la presente resolución, se modifica el horario de labores del personal de este organismo electoral, el cual quedará comprendido de las 08:00 horas a las 16:00 horas de lunes a viernes, con descanso los días sábados y domingos y demás días que conforme a la legislación laboral sean de descanso obligatorio; disposición que surtirá sus efectos a partir del día hábil siguiente a la emisión del presente acuerdo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, análisis y aprobación del orden del día.
2. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas de sesión del Consejo Estatal Electoral, celebradas con fechas 18 y 25 de septiembre del año 2007.
3. Lectura al informe del Consejero Presidente de los ingresos y egresos del Instituto Estatal Electoral, correspondiente al tercer trimestre (julio-septiembre) del año 2007.
4. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la modificación y transferencias presupuestales del ejercicio ordinario del año 2007 del Instituto Estatal Electoral.
5. Lectura al informe relativo al procedimiento de auditoría a la cuenta pública del Instituto Estatal Electoral del ejercicio presupuestal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2006, realizado por la auditoría superior gubernamental del Congreso del Estado.
6. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo, relativo a la modificación del horario de labores del personal del Instituto Estatal Electoral.
7. Asuntos generales.

Instituto Estatal Electoral

8. Clausura de la sesión.

PRESENTES

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ING. OSCAR GRANAT HERRERA

EL SECRETARIO EJECUTIVO: LIC. ARTURO LOZA FLORES

LOS CONSEJEROS ELECTORALES: LIC. LUIS OCAMPO GÓMEZ, LIC. GUADALUPE RUIZ DEL RÍO, C. MARIO ANTONIO CABALLERO LUNA, LIC. JOSÉ ISIDRO GALINDO GONZÁLEZ

EL REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO: LIC. HEDILBERTO RODRÍGUEZ VALVERIO

EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: DIP. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES

EL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: DIP. JOSÉ GUADALUPE AMBROSIO GACHÚZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. ARACELI DEL SOCORRO LOBERA MEDINA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: LIC. MARICELA VELÁZQUEZ SÁNCHEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JOSÉ MARÍA ROMÁN ROMÁN

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: LIC. HOMERO BRITO GUADARRAMA

CONVERGENCIA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: C. JESSICA ORTEGA DE LA CRUZ

PARTIDO NUEVA ALIANZA: LIC. SERGIO ENRIQUE VILLALBA GÓMEZ

PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PPN: LIC. FACUNDO LANDA HERRERA